



**Estimados participantes y emprendedores(as):**

**Convocatoria Nacional 162 - "INDÍGENAS"**

**Reciban un cordial saludo.**

En atención a la admisión de la acción de tutela con radicado No. 66045-31-89-001-2026-00101-00, promovida por la ASOCIACIÓN ASOPEK – Asociación de Productores Embera Katío, por conducto del señor Benigno Querágama Tequia, quien manifiesta actuar como su representante legal, y admitida por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Apía (Risaralda), nos permitimos informar a todos los participantes de la Convocatoria Nacional 162-1C – Indígenas y a los terceros que puedan tener interés legítimo en el asunto, sobre la existencia y trámite de la referida acción constitucional.

Lo anterior, en cumplimiento de lo ordenado por el despacho judicial en el auto admisorio, mediante el cual se dispuso:

*"(...) Publique copia del presente auto y del escrito de tutela en el espacio oficial correspondiente a la Convocatoria Nacional 162-1C / Indígenas, y comuníquese su existencia a los participantes que eventualmente puedan resultar afectados por la decisión. La entidad deberá remitir al despacho constancia de la publicación y de las comunicaciones efectuadas."*

En cumplimiento de dicha orden judicial, se publica el presente comunicado junto con copia del auto admisorio y del escrito de tutela correspondiente, con el fin de garantizar los principios de publicidad, contradicción y participación de los terceros que consideren tener interés en el trámite constitucional o que estimen que la decisión que llegue a adoptarse podría afectar sus intereses.

Se informa que cualquier intervención que los interesados consideren pertinente deberá realizarse directamente dentro del trámite judicial, en los términos y oportunidades que determine el despacho competente.

La presente publicación se efectúa exclusivamente en cumplimiento de la orden impartida por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Apía (Risaralda) dentro de la acción de tutela referenciada.

**Dirección General/ Dirección de Empleo y Trabajo**  
**Dirección Calle 57 No. 8 - 69 , Ciudad Bogotá D.C - PBX 57 601 5461500**